



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 40168 CD – SOMOS VIDA**, autoría de la diputada FLORITO, por el cual se solicita por intermedio del organismo que corresponda disponga gestionar ante el PE la inclusión de la zona llamada "cortada de Sauce Viejo", dentro de la lista Ramsar de humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, evalúe realizar las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional, con el objeto de lograr la incorporación como Sitio Ramsar de Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, a la zona llamada "Cortada de Sauce Viejo", situada en el barrio "La Amistad", a 200 metros de la Ruta Nacional N° 11, en la Comuna de Sauce Viejo, departamento La Capital.

Sala de la Comisión en Meet, 07 de octubre de 2020.-

**FIRMANTES: HYNES – BRUERA – MAHMUD – PERALTA –
BOSCAROL – DEL FRADE – REAL – MAYORAZ.-**